

CONSEJO DIRECTIVO	
Sesión Extraordinaria	Acta No. 071
Fecha: 27 de diciembre de 2021	
Realiza el acta: Jessica Andrea Agudelo Vélez Secretaria del Consejo del Directivo	Lugar: Virtual- correo electrónico

ASISTENTES		
No.	Nombre	Calidad
1	Carlos Alberto Palacio Tobón	Representante designado del Presidente de la República
2	Juan José Torres Ramírez	Representante de las Directivas Académicas
3	Sebastián Gómez Jaramillo	Representante de los Profesores
4	Carlos Eduardo Ospina Gaviria	Representante de los Egresados
5	Luis Norberto Guerra Vélez	Representante de los ex Rectores
6	Hernán Darío Builes González	Representante Sector Productivo

SIN RESPUESTA		
No.	Nombre	Calidad
1	Luz Mariela Sorza Zapata	Delegada del Gobernador de Antioquia
2	Iván Darío Gómez Castaño	Delegado de la Ministra de Educación
3	Aura María Vasco Ospina	Representante de los Estudiantes

TEMAS	
1	Punto Único: Aprobación de Acuerdo Directivo <i>“Por el cual se establece el presupuesto de la Institución Universitaria Digital de Antioquia para la vigencia fiscal 2022.”</i>

DESARROLLO
<p>La secretaria general, quien ejerce la Secretaría Técnica del Consejo Directivo, doctora Jessica Andrea Agudelo Vélez, envió citación por medio del correo electrónico, a todos los miembros del Consejo Directivo, para desarrollar sesión extraordinaria de manera virtual hasta las 05:00 p.m del 27 de diciembre de 2021, en el mismo indica:</p> <p><i>“Dando alcance a lo dispuesto por el artículo 19 del Acuerdo No. 087 del 15 de julio de 2021, correspondiente al Estatuto General de la Institución Universitaria Digital de Antioquia – IU. Digital-, se procede a citar a sesión extraordinaria del Consejo Directivo a realizarse de manera virtual a través del correo electrónico, hasta las 05:00 p.m del día de hoy, 27 de diciembre de 2021, en tal sentido, se remite para su conocimiento y votación el siguiente orden del día:</i></p>

Punto Único: Aprobación de Acuerdo Directivo “ Por el cual se establece el presupuesto de la Institución Universitaria Digital de Antioquia para la vigencia fiscal 2022.”

La sesión se llevará a cabo de manera virtual, en virtud del parágrafo 3 del artículo 21 del Estatuto General, los comentarios y/o aprobaciones a que haya lugar de parte de los consejeros respecto al punto anterior, podrán ser remitidos hasta las 05:00 p.m del 27 de diciembre de 2021 al correo de la Secretaría General.

*Los documentos que soportan el punto de la sesión, se encuentran en el siguiente enlace Drive:
<https://drive.google.com/drive/u/1/folders/1xamW697osFR5vxzhrCW9W6UNMnK1KPRc>”*

Verificación de Quórum.

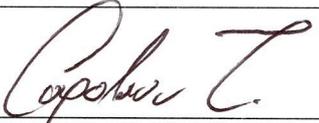
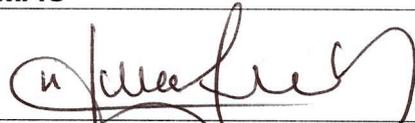
Al verificar la asistencia de los miembros del Consejo Directivo, se determina que no se cuenta con Quórum decisorio ni deliberatorio.

Según el plazo establecido en la citación, los siguientes miembros votaron dentro del término establecido: Dr. Carlos Alberto Palacio Tobón, Dr. Juan José Torres Ramírez, Dr. Sebastián Gómez Jaramillo, Dr. Carlos Eduardo Ospina Gaviria. Los siguientes miembros votaron en el día de la citación, pero de manera extemporánea: Dr. Luis Norberto Guerra Vélez, Dr. Hernán Darío Builes González.

Por lo anterior, se deberá citar nuevamente para someter al conocimiento del Consejo Directivo el punto a aprobar. Además, se precisa al respecto que el Dr. Juan José Torres Ramírez observó el proyecto de Acuerdo Directivo en el siguiente sentido: “(...) tengo una observación: toda vez que la asignación presupuestal de la institución es algo que no nos corresponde establecer en el Consejo Directivo, dado que la decisión proviene de una Ordenanza y de un Decreto (los cuales se encuentran anexos) considero que el Acuerdo Directivo podría ser para adoptar el presupuesto.

Solicitaría a la Secretaría General hacer la revisión correspondiente para verificar y corregir en caso de que haya lugar. (...) Situación que será subsanada para posteriormente someter a verificación.

FIRMAS

	
CARLOS ALBERTO PALACIO TOBÓN Presidente del Consejo Directivo	JESSICA ANDREA AGUDELO VÉLEZ Secretaria del Consejo Directivo